

## LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales

### CONVOCA A:

**ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES DEL ESTADO DE JALISCO, A PARTICIPAR EN EL TALLER “BOTIQUÍN DE ESCRITURA PRIMAVERA”, BAJO LAS SIGUIENTES**

### BASES:

Cuando en la presente convocatoria se mencione de manera genérica a los estudiantes y participantes, se considerará dentro de la misma, a las y los estudiantes y a las y los participantes; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

**PRIMERA. - Del objetivo:** apoyar la escritura creativa por medio de la lectura de diversos textos literarios y escolares, para que los estudiantes puedan replicarlos y crear sus propias versiones de textos. Este taller sirve de acompañamiento para participar en el concurso de creación literaria Ecotopía 2.

**SEGUNDA. - De la modalidad:** individual, en línea.

**TERCERA. - De los participantes:** podrán participar todos los estudiantes inscritos en escuelas públicas y particulares que cuenten con autorización para impartir educación básica, que se encuentren inscritos en el ciclo escolar 2023 – 2024 en los siguientes grados:

- 4° de Primaria
- 5° de Primaria
- 6° de Primaria
- 1° de Secundaria
- 2° de Secundaria
- 3° de Secundaria

**CUARTA. - De la oferta del taller:** El taller abordará temas de estructura textual y escritura escolar. Está enfocado a la redacción de textos creativos.

**QUINTA. – De los horarios y fechas del taller:** se llevará a cabo del 15 de abril al 7 de junio de 2024. El estudiante puede elegir uno de los siguientes grupos de acuerdo al nivel educativo en el que se encuentre:

1. Lunes 9:00 a 10:30 a.m. primaria
2. Lunes 10:30 a 12:00 p.m. secundaria
3. Lunes 4:00 a 5:30 p.m. primaria
4. Lunes 5:30 a 7:00 p.m. secundaria
5. Viernes 9:00 a 10:30 a.m. primaria
6. Viernes 10:30 a 12:00 p.m. secundaria
7. Viernes 4:00 a 5:30 p.m. primaria
8. Viernes 5:30 a 7:00 p.m. secundaria

**SEXTA. - De la modalidad y material:** la modalidad en línea será a través de las plataformas *Google Classroom®* y *Google Meet®*, por lo que es necesario que los participantes cuenten con equipo electrónico y conexión a internet. Los links para el *Google Classroom®* y *Google Meet®* serán enviados por correo electrónico a los participantes.

El material multimedia necesario para el taller (videos, presentaciones, formularios, foros y otros recursos), será de libre

acceso para los participantes y se encontrará en la plataforma del curso en todo momento.

**SÉPTIMA. – Del registro:** se realizará en línea a través del siguiente link: <https://bit.ly/Botiquindeescritura2024> la fecha límite para ello es el jueves 11 de abril de 2024. Durante el registro se solicitará un correo electrónico con dominio Gmail, (no el correo institucional) a través del cual se hará llegar un mensaje de confirmación.

**Es responsabilidad de cada participante registrado verificar que su correo electrónico esté escrito correctamente para recibir la información necesaria.**

El registro al taller no tiene costo para los participantes.

**OCTAVA. - De las constancias:** todos los estudiantes que hayan tenido más del 80% de participación obtendrán una constancia.

**NOVENA. - Del Comité Organizador:** estará integrado por personal de las siguientes áreas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales; y
- Un representante de la Coordinación de lectura y comprensión.

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador, el cual se reunirá cuando algún asunto así lo amerite, y sus decisiones serán inapelables.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria podrá comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prol. Alcalde No. 1351, Edificio B, Torre de Educación, Décimo Piso, colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 ext. 57688; correo electrónico: [catalinadelcarmen.gonzalez@jalisco.gob.mx](mailto:catalinadelcarmen.gonzalez@jalisco.gob.mx)

**DÉCIMA. - Aviso de privacidad:** los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo al aviso de privacidad, que se puede consultar en el siguiente link: [https://recrea.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2023/09/AP\\_CGEDS\\_SEJ\\_Agosto\\_2023\\_Simplificado.pdf](https://recrea.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2023/09/AP_CGEDS_SEJ_Agosto_2023_Simplificado.pdf).

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

**DÉCIMA PRIMERA. - Equidad y no discriminación:** la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

**DÉCIMA SEGUNDA. - Vigencia:** la presente convocatoria tendrá vigencia para su registro a partir de su publicación y hasta el jueves 11 de abril de 2024.

**DÉCIMA TERCERA. - Quejas y denuncias:** cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar

lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable.

Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral o escrita) ante la Contraloría del Estado, teléfonos 800 4663786, 333 668 16 13 ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx. Domicilio: Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

**Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria.** Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**ATENTAMENTE**

**Guadalajara, Jalisco, a 21 de febrero del 2024**

**"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"**

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**